

INVITACIÓN PÚBLICA 02 DE 2022
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA

JUSTIFICACIÓN

La Facultad de Ciencias Empresariales realiza como parte del grupo gestor del Bosque Modelo de Risaralda desarrollar proyectos en el marco de su plan estratégico que requieren apoyo técnico y administrativo en su actualización y llevar a cabo actividades con los aliados del Grupo Gestor para recabar información para dicha actualización.

Por lo anterior se requiere la vinculación de un profesional que apoye estas actividades.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Se ha estimado, para el cumplimiento de los objetivos contractuales derivados de la presente invitación pública un presupuesto de 6.000.000 (seis millones) los cuales se ejecutarán por el rubro: 220102 - 2.1.2.02.008 – 2; Servicios prestados a las empresas y servicios de producción CPC DANE 83111; Servicios de consultoría en gestión estratégica CDP652

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato de prestación de servicios tendrá una duración de 2 meses contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

OBJETO:

Convocar a la presente invitación pública a los profesionales que cumplan con el perfil establecido para desarrollar las actividades de apoyo técnico y administrativo en la actualización del Plan Estratégico del Bosque Modelo y llevar a cabo actividades con los aliados del Grupo Gestor para recabar información para dicha actualización.

REQUISITOS MINIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Invitación Pública No.2 de 2022 de la facultad de Ciencias Empresariales todos los profesionales de áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los requisitos de participación:

Las personas que **NO** se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.



REQUISITOS MÍNIMOS PARA PARTICIPACIÓN PROFESIONAL

Perfil: Profesional en Ingeniero Industrial con al menos 12 meses de experiencia laboral.

REQUISITOS DE EVALUACIÓN

Experiencia específica

Certificación o constancia de participación en:

Participación en al menos un proyecto relacionado con estrategias de conservación y restauración a nivel regional

Participación en al menos un proyecto relacionado con estrategias de conservación y restauración con financiamiento Internacional

Participación en al menos un proyecto de conservación y restauración que incorpore el componente de gobernanza

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Aquellos profesionales que cumplan los requisitos de perfil profesional, experiencia general y experiencia específica pasarán al proceso de entrevista y la evaluación se realiza con base en los siguientes criterios:

Criterio	Puntaje
Cumplimiento de la experiencia específica	50
Entrevista	50
Total	100

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. (En el caso que el título de educación superior sea obtenido en el extranjero, deben anexar la resolución del Ministerio de Educación mediante la cual se resuelve la convalidación del mismo.)
- Certificaciones laborales y contractuales en la que conste la experiencia exigida.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que apliquen.
- Formato de declaración de bienes y rentas y registro de conflictos de interés en cumplimiento de la Ley 2013 de 2019.
- Copia de la cédula de ciudadanía
- RUT con fecha de generación 2022



- Examen pre-ocupacional firmado por un especialista en salud ocupacional (Este documento tiene una validez de 3 años desde su fecha de expedición)

Nota: Para la contratación se requerirán los documentos precontractuales que exija la oficina jurídica.

COMITÉ EVALUADOR

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, quienes darán respuesta a las observaciones que se presenten, evaluarán las hojas de vida y documentos de los proponentes.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA:

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente invitación pública al correo electrónico: john.mario.rodriguez@utp.edu.co

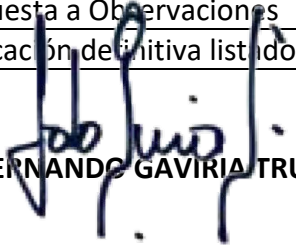
NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente o no cumplan con la totalidad de los requisitos exigidos serán rechazadas.

NOTA 3: No pueden participar en esta invitación pública, las personas que se encuentren con inhabilidades, incompatibilidades o conflictos de interés para contratar con la UTP, conforme con la Constitución y la Ley.

CRONOGRAMA

CRITERIO	FECHA
Apertura de la invitación Pública	15 de marzo de 2022
Recibo de hojas de Vida (documentos exigidos)	23 de marzo de 2022 hasta las 4:00 pm
Citación a entrevistas	24 de marzo de 2022
Desarrollo de entrevistas	25 de marzo de 2022
Publicación de listado de elegibles	29 de marzo de 2022
Recepción de Observaciones	30 de marzo de 2022
Respuesta a Observaciones	31 de marzo de 2022
Publicación definitiva listado de elegibles	1 de abril de 2022


LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO
Rector